Instituto de Educación Superior Público “Perú - Japón”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2024 - 2030

CÓDIGO: PJ-DGI-CAL-PEI-01

PRESENTACIÓN

El presente documento recoge los principios y fines del orden filosófico, político y técnico que planifican las actividades pedagógicas del IES Público "Perú – Japón" de tal forma que conserve su carácter, dirección, sentido e integración, con el fin de lograr la mejora continua de los procesos educativos.

En este sentido, se parte de un conocimiento profundo de la realidad institucional y teniendo en cuenta los requerimientos del entorno, se plantea una visión de futuro para desarrollar una estrategia de cambio.

El objetivo del presente documento de planeamiento estratégico que se desarrollará durante por seis años del 2024 al 2030, es implementar acciones y cambios que permitan mejorar la calidad educativa del Instituto, diversificar e incrementar la competitividad de los programas de estudios, así como el desempeño de las áreas administrativas para fortalecer los servicios de manera integral y garantizar la calidad educativa.

Se ha considerado cuatro capítulos:

- CAPITULO I.- Identidad
- CAPITULO II.- Diagnóstico Institucional
- CAPITULO III.- Propuesta Pedagógica
- CAPITULO IV.- Propuesta de gestión

MARCO LEGAL

El marco legal por el cual se rige la formulación del presente Proyecto Educativo Institucional está dado por un conjunto de normas que a continuación detallamos:

- **Constitución Política Del Perú**
- **LEY N° 28044**, Ley General de Educación Sobre la Educación Superior
- **LEY N° 30512,** Ley de Institutos y Escuelas De Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento DS-010-2017-ED y sus modificatorias.
- **LEY N° 31653,** que modifica la Ley N° 30512.
- Lineamientos Académicos Generales (LAG) RMV Nº 49-200-MINEDU
- **RVM Nº 103 - 2022 - MINEDU,** que aprueba el documento normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de
- **LEY Nº 27444,** Ley de Procedimiento Administrativo General.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 409-2017-MINEDU**, que crea el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.
- **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 178-2018-MINEDU**, que aprueba el nuevo Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva.
- **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL 064-2019- MINEDU,** Disposiciones que definen estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

PROYECTO EDUCATIVO INSITUCIONAL (PEI) 2024 – 2030 DEL IES PÚBLICO PERÚ - JAPÓN

CAPÍTULO I: IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

a) Datos generales de la institución

Denominación	Instituto de Educación Superior Público "Perú – Japón"
Tipo de gestión	Estatal
Código Modular	0568154
Dirección del Instituto	JIRÓN AMAZONAS N° 120-130-140.
Distrito	Chachapoyas
Provincia	Chachapoyas
Región	Amazonas
Página Web	www.iestpperujapon.edu.pe
Correo electrónico	perujapon@idexperujapon.edu.pe
Horario de prestación del servicio educativo	De lunes a viernes: • Mañana: 08:00 horas A 13:45 horas • Tarde-Noche: 15:00 horas A 23:15 horas
Programas de estudios	• P01: Arquitectura de Plataformas y servicios de Tecnologías de Información. • P02: Asistencia Administrativa. • P03: Enfermería Técnica. • P04: Electrónica Industrial. • P05: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica. • P06: Mecatrónica Automotriz. • P07: Producción Agropecuaria.

b) Creación, Adecuación, Renovación y Revalidación:

- Documento Legal de Creación : Resolución de creación como ESEP de Primer ciclo N° 017-80-ED. del 10 de enero de 1980.
- Adecuación a Instituto Tecnológico : R.D. N° 110 -1984-ED
- Documentos de Revalidación : R.D. N° 0120 – 2006 – ED del 15 de febrero del 2006.

c) Reseña histórica

❖ COMO IEST PÚBLICO "PERÚ – JAPÓN

El IEST Público "Perú – Japón" cuenta con 40 años de vida institucional, fue creado el 10 de enero de 1980, mediante Resolución Ministerial N°017–80–ED como Escuela Superior de Educación Profesional (ESEP) de Primer Ciclo con cuatro áreas profesionales: Educación, Agropecuaria, Construcción y Topografía y Mecánica. Por consenso de estudiantes en 1982 se somete a concurso la denominación de la ESEP y en febrero de 1983 se modificó el nombre a ESEP "Perú - Japón".

En 1984, comisiones delegadas gestionan en la ciudad de Lima la adecuación a instituto, sobre la base de la ESEP ya existente, con el apoyo de toda la comunidad académica se logró la denominación de Instituto Superior Tecnológico Público "Perú - Japón", oficializado mediante Resolución Ministerial N° 110-84-ED del 13 de febrero de 1984.

Los programas de estudio del Instituto se fueron creando y modificando de manera progresiva, así en abril del 1984, se autorizan las carreras profesionales de: Producción Agrícola, Producción Pecuaria y Contabilidad mediante Resolución Directoral N° 0879-84-ED. En octubre de 1984, se autoriza la creación de la carrera Técnica en Laboratorio Clínico con Resolución Directoral N° 2442-84-ED. En 1985, se autoriza ofertar la carrera de Enfermería Técnica a través de la Resolución Directoral N° 424-85-ED. En marzo de 1986, se fusionan las carreras de producción pecuaria y producción agrícola en una sola carrera denominada Agropecuaria, en este mismo año, en junio de 1986 mediante Resolución Directoral N° 3276-86-ED se autoriza ofertar las carreras de Mecánica Automotriz y Electrónica. En 1992 se crea la carrera de Secretariado Ejecutivo con Resolución Secretarial Regional 068-92-RENOM-SAS. En 1996 se autoriza el otorgamiento del título profesional en la carrera de "Computación e Informática".

En 1998, durante la gestión de M. V. Walter Rafael Fiestas Llenque se construyó el **Maqui centro,** área donde se encuentran los equipos automotores, a la fecha la gestión está asignado al programa de estudios de Mecatrónica. En el Fundo Pucacruz, se implementó la **Multigranja**, (agrícola y pecuaria) con cerdos, aves, cuyes y conejos a la fecha asignada al programa de estudios de Producción Agropecuaria; cuenta con galpones de cuyes, cerdos, corrales de ovinos y un área de engorde.

En el 2004, durante la gestión de la Ing. Corina Libertad Cavero Risco se inicia la documentación para el **proceso de revalidación y se cambió el plan de estudios al Nuevo Diseño Curricular Modular (DCM)** para Producción Agropecuaria, como Plan Piloto en la Región Amazonas.

En el 2005 fue designada como directora la Licenciada Carmen Rita Muñoz Ampuero, con la cual se culminó el **proceso de revalidación de la autorización de funcionamiento y de las carreras profesionales a través de la R.D. N°120-2006-ED** de fecha 15 de febrero del 2006. En el mismo año,

con apoyo de la comunidad educativa se presentó el perfil de proyecto SNIP para cambio de techo y otros del instituto.

En febrero del año 2007 se inscribe al Instituto con sus 07 carreras para iniciar la enseñanza con el **nuevo Diseño Curricular Básico (DCB)** basado en el logro de competencias por Módulos Técnicos Profesionales.

En el año 2009 con el director Ing. Feliberto Carrillo Barrera se modifica el proyecto presentado por un **Proyecto SNIP Integral**, el cual fue aprobado iniciándose la primera etapa a fines del año 2012. En el 2014 se entrega la primera etapa del proyecto.

La oferta superior tecnológica en la región Amazonas registra 15 institutos de los cuales 10 son públicos y 5 son privados. El IEST Público "Perú -Japón" viene concentrando el número más alto de estudiantes matriculados en toda la región desde el año 2015. Así mismo tiene un alto número de egresados. En el año 2016 por concurso a nivel nacional asume la Dirección General el Dr. Mario Yldefonso Torrejón Arellanos, quien viene dirigiendo la institución hasta la fecha de manera acertada, en su gestión se inauguró la **infraestructura de los ambientes administrativos y más de 100 máquinas y equipos para las diferentes carreras profesionales**. Cabe resaltar que el Instituto en registros públicos cuenta con instalaciones y terrenos saneados. Adicionalmente, se gestionó con el Gobierno Regional Amazonas la construcción de **03 espacios prefabricados** que fueron construidos en el terreno perteneciente al Instituto ubicado en el Fundo Pucacruz - el Molino con un presupuesto de más de S/. 100,000.00 soles; estos espacios han permitido organizar las áreas de crianza y afines.

En el año 2017, el IEST Público "Perú – Japón" como parte de la cultura y mejora de su infraestructura y ornato público, a través de su docente y artista **Juan de Dios Carrión Chávez**, diseña en los exteriores del instituto El Patio de las Artes**: "*El Aprendiz*",** espacio con profundo significado en sus diferentes esculturas, que si bien, tienen una connotación desde el punto de vista del observador, para la Institución son 4 momentos: "El Pasado" representado por el Purunmacho y el muro Pajatén que simbolizan la riqueza arqueológica y antropológica de la cultura pre Inca. Los sarcófagos (hombre salvaje) y la estatuilla pinchuda del dominio de los Pajatén, que desde allí dominaron los Chachapoyas. "El presente" representado por el Balcón de la Fraternidad, se resume aquí el encuentro de la estirpe: campesino andino, el nativo selvático y el citadino chachapoyano con un abrazo en el balcón de la fraternidad, escenario que es ícono de esta ciudad. "El Futuro" representado por la escultura denominada La Metáfora, un hombre surgiendo de una piedra con una comba en la mano, la piedra simboliza el derrotero de la vida, donde todo requiere de esfuerzo; la comba simboliza la constancia para lograr el objetivo, el hombre barbado significa que perseverar no tiene edad, límite, ni lugar y nadie está impedido de seguir adelante.

Finalmente, el Escudo del Instituto, con base amplia significa la fortaleza institucional, la línea superior representa la Dirección General de la Institución, las líneas verticales al personal trabajador jerárquico, docente y administrativo, las líneas verticales inferiores el estamento estudiantil con quienes no se hace distinción en la enseñanza y se espera que todos forjen su futuro, así como un entorno más digno. Cada pieza colocada en el patio de las artes tiene un significado: las gradas representan el propósito de la institución por el ascenso y crecimiento permanente, la placa central está dentro de baldosas de color blanco y negro, donde se acepta dos factores en dualidad: la sabiduría y la ignorancia, la verdad y la negación, el bien y el mal, el amor y desamor, la vida y la muerte; los pilones muestran las 7 carreras con respectivas resoluciones de creación y funcionamiento.

El IEST Público "Perú – Japón" en su afán de alcanzar mejores estándares para la enseñanza se encuentra en la constante búsqueda de oportunidades, así ha participado de los **concursos** ofertados por el Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional (PMESUT) para la mejora en equipamiento, donde ha ganado en 3 oportunidades, en el año 2020 el programa de Producción Agropecuaria, en el año 2021 el programa de Mecánica Automotriz y en el año 2022 el programa de Enfermería Técnica.

Es importante resaltar que el IEST Público "Perú – Japón" en el 2017 ha sido seleccionado para la implementación del Modelo de Excelencia en la Región Amazonas, lo cual ha favorecido y contribuido a la obtención del proyecto de inversión pública para mejorar la infraestructura del instituto, también se logró ejecutar el proyecto de la construcción de la loza deportiva.

Involucrados en el permanente cambio y cumpliendo la normativa vigente, a mediados del año 2019 el IEST Público "Perú – Japón" dio inicio al proceso para solicitar el licenciamiento, el cual tuvo avances lentos debido a la pandemia COVID-19 y las condiciones de emergencia sanitaria.

- **COMO IES PÚBLICO "PERÚ – JAPÓN**

En el 2024 el instituto se presenta al proceso de evaluación de licenciamiento, el mismo que inicio a partir de la designación de comisiones y adecuando el sistema académico como el curricular, de acuerdo a las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), a los Lineamientos Académicos Generales (LAG), y la normativa vigente. Para dicho proceso se ha modificado 4 programas de estudio a las nuevas propuestas del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF), con ello los 7 programas de estudios ya tienen actualizado sus planes de estudios de acuerdo a dicha normativa. El IES Público "Perú – Japón" busca aprobar el proceso de licenciamiento en el 2024, esfuerzo realizado por la comunidad educativa entre personal jerárquico, personal administrativo, personal docente, estudiantes, egresados y aliados externos como la DRE de Amazonas y otros.

En general, la nueva propuesta busca que los programas de estudio sean pertinentes y acordes al entorno productivo, teniendo carreras que van acordes al mercado actual.

Los nuevos programas de estudio vigentes del Instituto desde el 2022 son:

N°	PROGRAMAS DE ESTUDIO	Periodos lectivos
P01	Arquitectura de Plataformas y servicios de Tecnologías de Información (antes Computación e Informática)	06
P02	Asistencia Administrativa (antes Secretariado Ejecutivo)	06
P03	Enfermería Técnica	06
P04	Electrónica Industrial	06
P05	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica (antes Técnica en Laboratorio Clínico)	06
P06	Mecatrónica Automotriz (antes Mecánica Automotriz)	06
P07	Producción Agropecuaria	06

El licenciamiento para el IES "Perú – Japón" es una oportunidad para alcanzar los estándares de calidad establecidos por el MINEDU y ofrecer un servicio educativo de calidad que aporte a la formación técnica de los estudiantes de manera que puedan responder a las necesidades del entorno de manera óptima. Además, permitirá mejorar de manera continua las capacidades de los docentes y personal administrativo para mantener una atención y servicio educativo de calidad.

1.2. VISIÓN

Al 2030 el IES Público "Perú – Japón" ser líder en la formación integral de calidad de profesionales técnicos con práctica de valores, competitivos e innovadores con capacidad de emprendimiento, respondiendo a las necesidades del mercado laboral del sector productivo a fin a la oferta formativa, y contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y el país.

1.3. MISIÓN

Somos un IES Público líder que forma de manera integral a profesionales técnicos de calidad, emprendedores, competitivos e innovadores, con principios humanísticos y tecnológicos, que están en interacción con los sectores productivos vinculados a la oferta formativa que brindamos, dando solución a las diversas necesidades de demanda laboral, y aportando al desarrollo sostenible de la región y país.

1.4. VALORES INSTITUCIONALES

- **Liderazgo:** El personal directivo y jerárquico del IES Público "Perú – Japón" ejerce liderazgo para influir, motivar, organizar y tomar acción en el logro de los objetivos que involucran a la comunidad educativa en un marco de calidad y lo coloca como referente de las demás instituciones de la región.
- **Cooperación:** Ejerce de manera efectiva y respetuosa con la comunidad educativa el trabajo en equipo, creando consensos, haciendo compromisos, para tomar decisiones y asumir responsabilidades compartidas en tareas colaborativas.
- **Compromiso**: La comunidad educativa del IES Público "Perú – Japón" se identifica con las metas y aspiraciones de calidad educativa, involucrándose de manera activa en el desarrollo de las acciones, para concretar los objetivos institucionales y fortalecer la educación superior.
- **Honestidad:** En el IES Público "Perú – Japón", se desarrolla actividades con transparencia, acorde a la normativa vigente, para fortalecer las relaciones entre las personas dentro un marco de confianza, sobre la veracidad y la autenticidad de las acciones realizadas.
- **Tolerancia:** El IES Público "Perú – Japón" es un espacio de libre expresión con total respeto a las creencias y posiciones individuales y/o grupales, donde se actúa aceptando las diferencias, apreciando la diversidad y promoviendo la convivencia pacífica en la comunidad educativa.
- **Proactividad:** El IES Público "Perú – Japón" evalúa el entorno, buscando anticiparse y prever diferentes circunstancias que puedan afectar la gestión y el desarrollo institucional.
- **Servicio:** El IES Público "Perú – Japón" orienta sus esfuerzos a lograr el bienestar de la comunidad académica y la población en general teniendo el compromiso e iniciativa de buscar soluciones a sus necesidades.

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1. ANÁLISIS SITUACIONAL

COMPONENTE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL				
ANÁLISIS INTERNO			ANÁLISIS EXTERNO	
N°	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDAD	AMENAZA
1	El IES Público cuenta con documentos de gestión (PEI-PAT-RI-MPP-MPA) y otros documentos institucionales actualizados acordes a la normatividad.	Limitado tiempo con el que cuenta el equipo institucional para actualizar los documentos de gestión y otros institucionales cuando se emite una modificatoria de la normatividad.	El Minedu emite normativa que alinea y permite actualizar los documentos de gestión y otros institucionales.	Los frecuentes cambios en las políticas educativas producen cambios en los documentos normativos lo que afecta a la implementación.
2	El IES Público hace uso de la plataforma REGISTRA para mantener al día la información académica.	Algunos docentes que aún presentan dificultades para cargar la información requerida en el registro de información académica Registra de Minedu.	Minedu proporciona al IES Público un sistema de registro de información académica denominado Registra	La conectividad imposibilita el llenado oportuno de la información en el registro de información académica Registra de Minedu.
3	El IES Público cuenta con Portal web y medios digitales institucionales para difundir información a la comunidad educativa y público en general, ya sea de las actividades académicas, extracurriculares y otros.	No existe.	La globalización en el uso de los portales web y otros medios digitales de difusión permiten conocer las acciones del IES Público “Perú – Japón” a nivel local, regional, nacional e internacional.	Existe amenazas virtuales como hacker y cracker
4	El IES Público cuenta con responsables del servicio de seguridad y vigilancia.	Necesidad de fortalecer y/o incrementar mecanismos que garanticen permanentemente la seguridad y vigilancia institucional.	En la zona que se ubica el IES Público se cuenta con puestos policiales, serenazgo, comités de vigilancia ciudadana con las que se pueda coordinar estrategias de seguridad y vigilancia.	Existe en ocasiones actos delincuenciales en la zona donde se ubica el instituto.
5	El IES Público “Perú – Japón” cuenta con el 95% de su plana docente contratada a tiempo completo para realizar funciones académicas, administrativas y complementarias.	Algunos docentes que desconocen y por lo tanto no cumplen de manera oportuna y adecuadamente las funciones y normas referidas a las actividades de labor docente.	Existe normativa emitida por Minedu que permite implementar herramientas y medios de seguimiento y control para mejorar el desempeño de los docentes.	Los IES privados y otras instituciones ofertan mejores salarios y beneficios para el personal docente; lo cual ocasiona que el personal calificado opte por ir a laborar en otras instituciones.
6	El IES Público cuenta con personal docentes y administrativo capacitado a fines a sus funciones.	Existe personal docente y administrativo que no cuenta con actualizaciones y o capacitaciones según lo que se requiere para el cumplimiento de sus funciones.	Entidades públicas como Minedu que brinda cursos de capacitación para el personal administrativo y docente.	Los cursos de capacitación y especialización para el personal docente y administrativo que son ofertados por Instituciones privadas y estatales son costo elevado, lo cual limita su accesibilidad.

COMPONENTE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL				
ANÁLISIS INTERNO			**ANÁLISIS EXTERNO**	
N°	**FORTALEZAS**	**DEBILIDADES**	**OPORTUNIDAD**	**AMENAZA**
7	El IES Público "Perú – Japón" está considerado dentro de los 26 institutos para contar con el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia a nivel nacional.	El IES Público "Perú – Japón" aún no ha establecido la estructura del modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia, dado que debe cumplir los primeros procesos.	Apoyo del Minedu y DRE para implementar el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia, dado que permitirá acceder a beneficios presupuestarios para seguir realizando mejoras en gestión, infraestructura y equipamiento.	El cambiante entorno político que atraviesan varios sectores, incluyendo educación, podría frustrar el desarrollo del Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia y evitar que este tenga continuidad.
8	El IES Público "Perú – Japón" organiza eventos con el objetivo de establecer vínculos, intercambiar experiencias, realizar alianzas institucionales como el "Congreso Regional de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológico y Pedagógico, CETPRO y Escuelas de Arte de la Región Amazonas".	Limitado vínculo con instituciones educativas de nivel superior locales, regionales y nacionales.	Existencia de institutos de educación superior para consolidar los espacios de intercambio experiencias a fines a la oferta formativa del IES Público "Perú – Japón".	No existe.
9	El personal docente y administrativo en coordinación con la Dirección trabaja en equipo para realizar diversas actividades a favor de la institución, tales como participación en actividades educativas, culturales y sociales de la provincia y región los cuales fortalecen el clima organizacional, la identidad e imagen institucional	Presupuesto limitado para financiar las diversas actividades en las que está inmerso el Instituto y son necesarias para complementar el servicio educativo.	Las entidades públicas y privadas de la provincia y región consideran al IES Público "Perú – Japón" para participar en las diversas actividades culturales y sociales, el cual permite fortalecer la imagen institucional.	Limitado apoyo de la DREA y GOREA para dar soporte económico en el financiamiento de las actividades culturales, sociales, capacitaciones, entre otras, que la institución está inmersa.
10	El IES Público cuenta con rubros en la previsión económica para cubrir el servicio educativo.	Necesidad de incrementar rubros en la previsión económica del IES Público para mejorar y fortalecer los diversos servicios que ofrece el instituto como los de servicios educativos complementarios básicos, personal, recursos, entre otros.	La DRE asegura rubros mínimos para la prestación de los servicios educativo del IES Público.	Limitada gestión desde la DRE ante Minedu y/o Ministerio de Economía o a quien corresponda para el incremento de presupuesto y por ende los rubros de previsión económica de los institutos.
11	El IES Público asegura un proceso de admisión que brinda condiciones de	En ocasiones por factores externos se cambia la fecha de admisión.	La gran mayoría de los egresados de la Educación Básica Regular de las zonas cercanas, muestra interés de postular al	Poco conocimiento de los programas de estudios que oferta el IES Público "Perú – Japón" por parte de la

COMPONENTE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL				
ANÁLISIS INTERNO			ANÁLISIS EXTERNO	
N°	**FORTALEZAS**	**DEBILIDADES**	**OPORTUNIDAD**	**AMENAZA**
	equidad a los diferentes grupos de poblaciones y los vulnerables. El examen de admisión es un examen que se aplica de manera general a todos los postulantes de los 7 programas de estudios.		IES Público "Perú – Japón" por la imagen consolidada en los más de 40 años de vida institucional.	población de los distritos alejados de la capital de la Región.

COMPONENTE GESTIÓN PEDAGÓGICO				
ANÁLISIS INTERNO			ANÁLISIS EXTERNO	
N°	**FORTALEZAS**	**DEBILIDADES**	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
1	Los programas de estudios que oferta el IES satisfacen la demanda del sector productivo (Plan de Optimización 2020) local y regional. El IES Público se encuentra establecida en la capital de la región y cuenta con más programas de estudios que otros IES de la región.	Dificultades para incorporar al sector productivo en la participación constante dentro de la formación profesional técnica de los estudiantes.	El Minedu y DRE con predisposición y/o apoyo para la optimización de la región.	Existen instituciones de educación privadas y públicas que compiten con el IES Público Perú - Japón para cubrir la demanda de la oferta educativa en la región.
2	El IES Público "Perú – Japón" ha alineado y actualizado los planes de estudio de acuerdo a lo establecido por el CNOF, teniendo previa opinión técnica con conclusión favorable de la Disertpa de Minedu.	El personal docente se está enfrentando a un cambio y a un proceso de adaptación en el desarrollo de los nuevos planes de estudio mientras se va cerrando los planes anteriores lo que podría generar trabajos adicionales.	Existen herramientas tecnológicas e información en línea disponible de las que los docentes harán uso de manera variada para contextualizar, adaptar y adecuar los nuevos planes de estudios al proceso de enseñanza aprendizaje.	Las actualizaciones que Minedu realiza en el CNOF vinculados a los programas de estudios que viene implementando el IES Público "Perú – Japón".
3	La mayoría de docentes cumplen con Programación curricular (sílabos, sesiones de aprendizaje, fichas de aprendizaje, instrumentos de evaluación, otros) según los planes de estudios actualizados.	Existen algunos docentes que demoran en presentar su Programación curricular (sílabos, sesiones de aprendizaje, fichas de aprendizaje, instrumentos de evaluación, otros) de manera oportuna por ser contratados semanas previas al inicio del periodo académico.	Se cuenta con diversa información de libre disponibilidad, gratuito y/o proporcionado por Minedu en diferentes medios virtuales y/o físicos para contextualizar, adaptar y adecuar de manera complementaria en la programación curricular de las unidades didácticas asignadas.	No existe.

COMPONENTE GESTIÓN PEDAGÓGICO				
ANÁLISIS INTERNO			**ANÁLISIS EXTERNO**	
N°	**FORTALEZAS**	**DEBILIDADES**	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
4	El IES Público "Perú – Japón" tiene un "Plan para desarrollar las EFSRT". Además, tiene convenios con diferentes instituciones para el desarrollo de estas. El IES Público está en la capacidad de poder asumir la responsabilidad de la formación centrada en la Institución Educativa. El IES cuenta con convenios de EFSRT para sus estudiantes	Necesidad de gestionar más alianzas (EFSRT) para seguir consolidando los requerimientos necesarios de los convenios de colaboración interinstitucional.	Entidades del sector productivo vinculadas a la oferta formativa que brinda el IES Público que desea mantener y contar con alianzas estratégicas para las EFSRT y otros. La comunidad se muestra receptiva a los proyectos productivos que desarrollan los estudiantes al desarrollar las EFSRT	Existen diversas instituciones en la región Amazonas, pero muchas de ellas que no cuentan con las características necesarias para realizar los convenios de colaboración interinstitucional. Algunas entidades solo aceptan uno o algunos de los programas de estudios, pese a contar con áreas que vinculan a los demás o todos los programas de estudios del IES. La región Amazonas tiene escaso sector productivo que ofrezca áreas para desarrollar EFSRT acorde a las competencias modulares de los programas de estudios que ofrece el Instituto como IES.
5	El personal docente del IES se capacita para fortalecer sus habilidades conforme el nuevo enfoque pedagógico.	No se puede garantizar la permanencia del personal capacitado dada su condición de contratados.	MINEDU y otras entidades desarrollan cursos para mejorar las capacidades de los docentes.	Mejores ofertas de trabajo en el mercado laboral generando que los docentes capacitados aprovechen otras oportunidades o se trasladen a instituciones educativas.
6	Los docentes tienen una formación académica sólida con amplia experiencia en su campo de acción, lo que les permite impartir enseñanzas relevantes y desarrollar contenidos actualizados.	Limitada formación pedagógica de algunos docentes para implementar estrategias didácticas, y manejo de instrumentos de evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje	El Minedu brinda capacitaciones para que los docentes puedan adquirir capacidades para el acompañamiento al estudiante y puedan evaluar las competencias de acuerdo al programa de estudio.	No existe
7	En el IES Público "Perú – Japón", el personal docente y estudiantes tiene acceso a recursos tecnológicos tales como: internet, salas de cómputo, dispositivos multimedia, laboratorios especializados, plataformas educativas y servicios educativos.	Los equipos de cómputo y multimedia no son de última generación o no están a la vanguardia de las nuevas tecnologías. Se cuenta con escasos recursos económicos y presupuesto para contratar servicios especializados en bolsa laboral, bibliotecas virtuales, laboratorios virtuales, etc.	El IES Público "Perú – Japón" generará alianzas estratégicas con GOREA, DREA, entidades públicas y privadas para gestionar presupuesto y adquirir recursos tecnológicos.	La conectividad de internet tiene limitaciones por razones geográficas de la ciudad, lo cual hace que accesibilidad a internet no sea muy fluida. Los cambios en la economía y avances en la industria hacen que los costos de los recursos tecnológicos sean fluctuantes e incrementen constantemente, situación que limita la adquisición de recursos tecnológicos que estén a la vanguardia por el elevado costo que estos representan.

COMPONENTE GESTIÓN PEDAGÓGICO				
	ANÁLISIS INTERNO		**ANÁLISIS EXTERNO**	
N°	**FORTALEZAS**	**DEBILIDADES**	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
8	El IES Público "Perú – Japón" cuenta con servicios educacionales complementarios básicos (tópico, asesoría y consejería, etc.) que aportan al bienestar de los estudiantes y complementan el desarrollo de su formación técnica.	Limitada gestión y realización de las actividades planificadas por la escaza información sistematizada de los servicios educacionales complementarios básicos del IES Público.	Los responsables de los servicios educacionales complementarios básicos como cuenta con información a través de los sistemas de apoyo brindado por el Minedu (CONECTA y TITULA)	Respuesta limitada de los diferentes sectores del mercado para poder contribuir con convenios de inserción laboral.

COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA				
	ANÁLISIS INTERNO		**ANÁLISIS EXTERNO**	
N°	**FORTALEZAS**	**DEBILIDADES**	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
1	El IES Público "Perú - Japón" en últimos años se ha ido implementando con mobiliario y equipamiento a través de la gestión de dirección, docentes y estudiantes; y la planificación y desarrollo de proyectos productivos para generar fondos propios para la institución.	Limitado presupuesto para proveer de insumos y materiales y se pueda seguir renovando el mobiliario o equipamiento de todos los programas de estudios a lo ya existente.	Apoyo de entidades públicas y privadas para contribuir económicamente y/o con insumos que mejore el mantenimiento, renovación y/o adquisición de mobiliario o equipamiento para el IES a lo ya existe.	El costo de mobiliario en el mercado es elevado y fluctuante, situación que genera que sea complicado estandarizar el tipo de mobiliario en los ambientes de la institución por los escasos recursos con los que se cuenta. De igual manera para los insumos que permiten brindar mantenimiento a las instalaciones del IES.
2	El personal docente y administrativo en coordinación con Dirección se ha fortalecido en el trabajo en equipo para realizar mantenimiento de las instalaciones del IES.	Necesidad de incrementar el apoyo económico para seguir mejorando el mantenimiento de las instalaciones del IES.		
3	El IES cuenta con ambientes equipados (laboratorios, talleres y áreas) para el dictado de clases en todos los programas de estudios para desarrollar adecuadamente el proceso de enseñanza – aprendizaje, y garantizar de esta manera la formación óptima e integral de los estudiantes.	Necesidad de más equipamiento para fortalecer los laboratorios, talleres y áreas. El insuficiente recurso económico que genera el IES Público "Perú – Japón" limitando la capacidad de adquirir herramientas, dispositivos y equipos de manera adicional a lo existe.	El Minedu mediante PMESUT brinda oportunidades para participar de proyectos de equipamiento.	El costo del equipamiento, dispositivos y herramientas en el mercado de productos e insumos y además el avance tecnológico dificulta la adquisición de los mismos.

COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA				
	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
N°	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	El IES Público "Perú – Japón" participa constantemente en proyectos para equipamiento del PMESUT.			
4	El IES cuenta con espacios, ambientes, áreas verdes y servicios básicos (agua, electricidad, internet) para que los estudiantes puedan desarrollar actividades complementarias y recreativas que contribuyen a la formación integral.	El mantenimiento y la implementación de estos espacios requiere de mayor presupuesto para tenerlos en condiciones óptimas.	No existe.	Las condiciones climatológicas de la provincia donde se encuentra ubicado el IES perjudican el estado adecuado de la infraestructura.
5	En el IES Público "Perú – Japón", el personal docente y estudiantes tiene acceso a recursos tecnológicos tales como: internet, salas de cómputo, dispositivos multimedia, laboratorios especializados, plataformas educativas y servicios educativos.	Los equipos de cómputo y multimedia no son de última generación o no están a la vanguardia de las nuevas tecnologías, sin embargo, cuenta con los requerimientos mínimos para el desarrollo de los programas de estudios.	El IES Público "Perú – Japón" generará alianzas estratégicas con GOREA, DREA, entidades públicas y privadas para gestionar presupuesto y adquirir recursos tecnológicos.	La conectividad de internet tiene limitaciones por razones geográficas de la ciudad, lo cual hace que accesibilidad a internet no sea muy fluida. Los cambios en la economía y avances en la industria hacen que los costos de los recursos tecnológicos sean fluctuantes e incrementen constantemente, situación que limita la adquisición de recursos tecnológicos que estén a la vanguardia por el elevado costo que estos representan.

COMPONENTE SOPORTE				
	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
N°	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1	El IES Público "Perú – Japón" ha establecido su Plan de Intermediación e Inserción Laboral.	Escasa gestión o intermediación para asegurar la inserción laboral de los estudiantes y egresados.	Existencia de entidades del sector productivo a fin a la oferta formativa del IES para realizar gestión de convenios o alianzas estratégicas de inserción laboral.	Las empresas tienen capacidad limitada para ofrecer puestos de trabajo. Existencia de trabajos alternativos que generan rápidamente ingresos económicos, los cuales desvinculan a los egresados de su sector productivo.
2	Se cuenta con un Plan seguimiento de egresados institucional.	Limitada información de los primeros egresados del IES para tener una data consolidada.	Minedu proporciona sistemas de CONECTA y TITULA	Algunos egresados tienen limitaciones para el llenado virtual de su información en los sistemas CONECTA y/o TITULA, ya sea por la conectividad, por ser extenso el llenado u otros.

2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI

2.2.1. COMPONENTE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO: OE1

Garantizar la gestión institucional, asegurando acciones estratégicas de mejora continua y optimización de los diversos procesos del servicio educativo de calidad del IES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.1. Contar con los documentos de gestión y los institucionales aprobados por el IES para su cumplimiento, y actualizarlos conforme la normatividad vigente, en caso corresponda.

1.2. Ejecutar los procesos administrativos y académicos (MPA y Registra) en el marco de la mejora continua en el IES.

1.3. Mantener actualizado el Portal web y medios digitales institucionales con información académica, extracurricular y otros, con la finalidad de fortalecer la comunicación de los servicios educativos que ofrece la institución a la comunidad educativa y el público en general.

1.4. Implementar acciones de seguridad y vigilancia institucional orientadas a la prevención y seguridad de la comunidad educativa.

1.5. Fortalecer el clima organizacional e identidad institucional mediante diversas actividades que motiven un mejor desempeño del personal docente y administrativo.

1.6. Gestionar el incremento de partidas presupuestadas en la previsión económica del IES para mejorar y fortalecer la prestación del servicio educativo, ante la DRE.

1.6.1. COMPONENTE PEDAGÓGICO

OBJETIVO ESTRATEGICO: OE2

Garantizar la formación integral de calidad de profesionales técnicos competitivos mediante la implementación de procesos de mejora continua en la educación de los programas de estudios que se oferta y acorde a los lineamientos académicos generales (LAG) y normativa vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.1. Desarrollar los planes de estudios de la oferta formativa del IES y actualizarlos de acuerdo a los establecido en los LAG y CNOF, en caso corresponda.

2.2. Asegurar el desarrollo de la planificación curricular (sílabos, sesiones de aprendizaje, material didáctico, instrumentos de evaluación, etc.) pertinente de los programas de estudios de los IES.

2.3. Asegurar el desarrollo del Plan de EFSRT contando previamente con convenios con las empresas e instituciones del sector productivo de la zona afines a la oferta formativa del IES.

2.4. Garantizar el fortalecimiento de las competencias de los docentes mediante actividades de actualización y capacitación.

2.5. Garantizar la disponibilidad de los servicios educacionales complementarios básicos para garantizar la sostenibilidad en el IES.

2.2.3 COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO ESTRATEGICO: OE3

Garantizar las condiciones de calidad de la infraestructura física (ambientes y su equipamiento), mediante los procesos de mejora continua para brindar una adecuada prestación del servicio educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

3.1. Implementar el plan de mantenimiento para mejorar las condiciones de calidad de la infraestructura física y soporte tecnológico.

3.2. Garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad de uso de ambientes de aprendizaje y su equipamiento, de acuerdo con la naturaleza de los programas de estudios que oferta el IES.

2.2.4 COMPONENTE DE EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

OBJETIVO ESTRATEGICO: OE4

Establecer mecanismos de seguimiento de los egresados e inserción laboral para responder a las necesidades del entorno laboral del sector productivo afines a la oferta formativa del IES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

4.1. Implementar el Plan de Intermediación e Inserción Laboral para articular la empleabilidad de los estudiantes y egresados en el sector productivo afines a la oferta formativa del IES.

4.2. Implementar el plan de seguimiento a egresados para conocer y tomar acciones de mejora a partir de la situación laboral.

4.3. Garantizar la difusión del acceso de los sistemas CONECTA y TITULA del Minedu para obtener la información sobre la inserción y trayectoria laboral de los egresados del IES.

CAPÍTULO III: PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico del IES Público "Perú – Japón" es un **Enfoque por Competencias**, el cual se fundamenta en un modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza – aprendizaje facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad y le permite enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral.

Se basa en la necesidad del sector manufacturero y de servicio, que tiene un vínculo directo con la "optimización de la oferta formativa" (demandas actuales y futuras de mercado laboral), lo cual pretende hacer del estudiante el principal protagonista de su formación, formación que incluye conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desempeñarse en su trabajo con eficacia y eficiencia; es decir, una formación integral con énfasis en la práctica.

En esta línea, se otorgan nuevas responsabilidades a los docentes como facilitadores del proceso, desafiando las habilidades de los estudiantes y planteando tareas y problemas a resolver.

3.2. LINEAMIENTOS TEÓRICOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza – aprendizaje en el IES Público "Perú – Japón" se basa en las siguientes teorías:

Teoría constructivista del aprendizaje

Postula que el proceso de aprendizaje es el resultado de una constante construcción de nuevos conocimientos con la consiguiente restructuración de los previos, este modelo de aprendizaje busca que el mismo alumno construya su propio conocimiento a partir de enseñanzas previas.

Teoría cognitivista del aprendizaje

Se refiere a un proceso de diferentes etapas para construir el conocimiento, que consta de varias operaciones mentales que se basan en la experiencia y en el procesamiento de la información que hace un individuo con el fin de asimilar un conocimiento y dar respuesta a una problemática.

Teoría sociocultural del aprendizaje

Refiere a un proceso en el que los estudiantes construyen sus conocimientos a partir de los saberes previos, pero deforma inseparable al contexto en el que se producen y como consecuencia

de una interacción social; lo cual implica siempre conocer el entorno sociocultural de los estudiantes para plantear o diseñar objetivos educacionales.

Teoría humanista del aprendizaje

Esta teoría tiene una concepción antropocéntrica, es decir, el proceso de aprendizaje está basado en postulados de la conciencia, la ética y experiencia emocional. Propone un aprendizaje significativo y vivencial que modifica la percepción que los estudiantes tienen de la realidad, en este proceso se concibe al maestro como un facilitador del aprendizaje.

Teoría conductista del aprendizaje

Esta teoría aduce que el proceso de aprendizaje es el resultado de una suma de hábitos, teniendo como principio fundamental el estímulo y la respuesta; ciertamente este proceso, aunque parece simple y ha sido duramente criticado como un proceso meramente basado en respuestas de estímulos conductuales, busca una reflexión interna y crítica del comportamiento de los estudiantes frente a las situaciones cotidianas vivenciales.

3.3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La Comunidad Educativa del IES Público "Perú – Japón" realizará su labor académica teniendo en cuenta los siguientes principios pedagógicos:

- **Contextualización de aprendizajes:** Los estudiantes son formados a partir de su propia realidad, con sensibilidad humana y conciencia ambiental, solidaria y fraterna con el lugar donde vive.
- **Construcción de aprendizajes significativos:** Los estudiantes incorporan los nuevos conocimientos a su formación previa, relacionan e integran con el fin de tener una comprensión más amplia de los hechos.
- **Construcción de aprendizajes situados:** Se busca que los estudiantes a través de la aplicación y la práctica de sus conocimientos, pueda analizar, reflexionar acerca del entorno y su campo de acción.
- **Pensamiento Crítico:** Se propicia que los estudiantes desarrollen en las diferentes actividades su capacidad crítica, autocrítica y de rectificación.
- **Desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes:** Es importante que los estudiantes intercambien ideas, evalúen la percepción desde diferentes ámbitos y con el acompañamiento del docente puedan situarlo en los contextos de estudio.

3.4. MODELOS FORMATIVOS

El modelo formativo del IES Público "Perú – Japón" toma como referente directo a su enfoque pedagógico, las características institucionales, su oferta formativa y contexto social y laboral, siendo pertinente el modelo formativo **Modelo Formativo Centrado en la Institución Educativa**, y tiene las siguientes características:

- La responsabilidad de la formación académica recae en la IES Público "Perú – Japón".
- Desarrolla el proceso de formación en el IES Público y a través de EFSRT (Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo).
- El título profesional técnico y grado de bachiller técnico es otorgado por la IES Público "Perú – Japón".

3.5. MODALIDAD DE SERVICIO

En el IES Público "Perú - Japón" el servicio educativo que se brinda es plenamente en la **Modalidad Presencial**, la adquisición de competencias se da a través de la interacción directa entre estudiantes y docentes, tiene las siguientes características:

- Se desarrolla en los ambientes de la IES Público "Perú – Japón".
- Se establecen horarios pertinentes acorde a las características de los programas de estudios.

3.6. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

El IES Público "Perú – Japón" cuenta con 07 programas de estudios: Electrónica Industrial, Arquitectura de Plataformas y servicios de Tecnologías de Información, Asistencia Administrativa, Enfermería Técnica, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Mecatrónica Automotriz, Producción Agropecuaria; diseñados de acuerdo a la normativa vigente, los mismos que están basadas en competencias y se encuentran organizados curricularmente en módulos, lo que permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios. Los mencionados programas de estudios están conformados por un conjunto de competencias que son requeridas en el mercado laboral. Para ello, el IES Público mantiene una vinculación directa con los sectores productivos para identificar sus necesidades y proponer acciones de mejora en los diferentes proyectos de estudio, es flexible y promueve la adaptación al cambio como una necesidad ante las nuevas tecnologías.

3.7. COMPONENTES CURRICULARES

El plan de estudios comprende los componentes curriculares: Competencias técnicas o específicas, Competencias para la empleabilidad y las EFSRT.

Cabe señalar que las EFSRT de los programas de estudios que oferta la institución se realizarán en centros laborales mediante firma de convenios.

3.8. NIVEL FORMATIVO

El IES Público “Perú - Japón” imparte el nivel formativo de Profesional Técnico.

En este nivel se proporciona las competencias que le permitan al estudiante desempeñarse en el ámbito de una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese del IES Público "Perú – Japón” en este nivel puede insertarse en el mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de la educación superior.

P01: Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y servicios de Tecnologías de Información

Componentes Curriculares	Total, de Créditos	Total, de Horas
Competencias Técnicas o Específicas	89	2304
Competencias para la Empleabilidad	24	576
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total	125	3264

P02: Programa de Estudios de Asistencia Administrativa

Componentes Curriculares	Total, de Créditos	Total, de Horas
Competencias Técnicas o Específicas	90	2304
Competencias para la Empleabilidad	24	576
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total	126	3264

P03: Programa de Estudios de Enfermería Técnica

Componentes Curriculares	Total, de Créditos	Total, de Horas
Competencias Técnicas o Específicas	90	2304
Competencias para la Empleabilidad	24	576
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total	126	3264

P04: Programa de Estudios de Electrónica Industrial

Componentes Curriculares	Total, de Créditos	Total, de Horas
Competencias Técnicas o Específicas	90	2304
Competencias para la Empleabilidad	24	576
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total	126	3264

P05: Programa de Estudios de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

Componentes Curriculares	Total, de Créditos	Total, de Horas
Competencias Técnicas o Específicas	91	2304
Competencias para la Empleabilidad	24	576
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total	127	3264

P06: Programa de Estudios de Mecatrónica Automotriz

Componentes Curriculares	Total, de Créditos	Total, de Horas
Competencias Técnicas o Específicas	90	2304
Competencias para la Empleabilidad	24	576
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total	126	3264

P07: Programa de Estudios de Producción Agropecuaria

Componentes Curriculares	Total, de Créditos	Total, de Horas
Competencias Técnicas o Específicas	92	2304
Competencias para la Empleabilidad	24	576
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total	128	3264

3.9. MÉTODOS

Las metodologías o procesos metodológicos son el conjunto de actuaciones formativas que se realiza con los estudiantes. Estas deben estar orientadas a alcanzar la calidad, por lo que se requiere acciones de enseñanza-aprendizaje, plenamente transformadoras y formativas, dentro de estas metodologías tenemos:

- **El aprendizaje basado en problemas**, se basa en pequeños grupos de trabajo sobre problemas concretos de la vida real. Los grupos analizan las situaciones y las explican apoyándose en mecanismos como la discusión grupal.

- **El aprendizaje basado en proyectos**, metodología de trabajo grupal, en la que los estudiantes escogen un tema de interés y elaboran un proyecto. El grupo realiza un trabajo autónomo, vinculado a la realidad, lo cual favorece la motivación.
- **El trabajo basado en equipo**, esta metodología promueve la interacción de pequeños grupos siguiendo tres características: mejoramiento de habilidades, dedicación de la clase para el trabajo en equipo y desarrollo de equipos de aprendizaje autogestionados.
- **El método de casos,** en esta metodología se presenta a los(as) estudiantes un caso (narración de una situación o problema real) para que ellos identifiquen la información pertinente y los parámetros del problema. Finalmente, deben proponer posibles soluciones.
- **El aprendizaje basado en el servicio,** es una metodología experiencial, que integra actividades de servicio a la comunidad. Así, los alumnos y alumnas utilizan los contenidos y herramientas para atender necesidades reales de su comunidad.

3.10. TÉCNICAS

Las técnicas se refieren al uso de actividades o recursos en el proceso de enseñanza y aprendizaje basado en el enfoque por competencias; las cuales se emplean para poder indagar sobre los conocimientos previos; además, para promover la comprensión de la información, el trabajo en equipos, entre otros. Algunas de las que se puede mencionar son las siguientes:

- **Foro**: El grupo de estudiantes expresa libre e informalmente sus ideas y opiniones sobre un asunto, moderado por el docente.
- **Interrogatorio:** Es una técnica que, con base en cuestionamientos, permite obtener información de los alumnos sobre conceptos, procedimientos, habilidades cognitivas, sentimientos o experiencias en relación a una temática. Es muy útil cuando se comienza a ver un nuevo tema.
- **Estudio de caso**: Se describe una situación real o ficticia, tras lo cual se plantea un problema sobre el que los estudiantes debe proponer una solución.
- **Exposición:** Se trata de una técnica en la que un estudiante o un experto invitado realizan una exposición oral ante un grupo.
- **Lluvia de ideas**: Consiste en que un grupo de alumnos lanza ideas que otro grupo anota, posteriormente se analizan las ideas recabadas, se descartan las que no se relacionan con el tema y se eligen las ideas más interesantes.
- **Simposio:** Un grupo de expertos habla por turnos acerca de un tema, los expertos exponen y los alumnos escuchan y luego se presentan consultas. Esta técnica se emplea para ampliar la información de un asunto o tema.

- **Lectura comentada:** Es la lectura de un texto de manera total o por párrafos, por parte de los estudiantes, bajo la conducción del docente. Al mismo tiempo, se llevan a cabo pausas con el fin de profundizar en las partes relevantes del documento en las que el docente hace comentarios al respecto y propicia a su vez que los alumnos se interesen y hagan lo mismo.
- **Seminario:** Un grupo investiga un tema o problema para posteriormente presentar los resultados para su discusión bajo la coordinación del docente.
- **Mapas mentales:** Son organizadores gráficos en los cuáles se esquematizan reflexiones sobre una temática de manera lógica y creativa, permite representar gráficamente la información a partir de una idea principal. (Todos los organizadores gráficos pueden emplearse como técnicas didácticas)
- **Cuadro comparativo:** Es un organizador de información, que permite identificar las semejanzas y diferencias de dos o más temas, elementos o situaciones con base en criterios previamente establecidos.
- **CQA:** Se trata de un organizador gráfico (puede ser un cuadro dividido en tres partes) que permite mediante tres simples preguntas, observar los conocimientos previos que poseen los estudiantes acerca del tema a estudiar. Las preguntas a plantear son: 1. Lo que conozco (C), 2. Lo que quiero aprender (Q) y 3. Lo que aprendí (A).

  La tercera pregunta puede contestarse al finalizar el estudio del tema para contrastar los que conocían con lo que ahora saben.
- **Mesa redonda:** Se trata de una técnica en la que un grupo de expertos, coordinados por un moderador, exponen conceptos o puntos de vista divergentes sobre un tema común, aportando al alumnado información variada. Al finalizar las exposiciones, el moderador resume las coincidencias y diferencias, invitando a los estudiantes a formular preguntas de carácter aclaratorio.

3.11. EVALUCIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación como parte del proceso de aprendizaje es formativa, continua, orientadora y motivadora. Se entiende a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo; es un proceso integral permanente y sistemático que permite identificar el nivel de aprendizaje del estudiante en relación a las competencias que debe lograr. La evaluación está basada en criterios e indicadores que valoran el dominio de competencias propias del quehacer profesional.

La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje y que debe contribuir a mejorar el desempeño del estudiante. Debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como los conocimientos teóricos.

El Minedu establece los criterios básicos que orientan el proceso de evaluación, los cuales están contenidos en los lineamientos académicos generales.

La evaluación proporciona un sistema de calificación del estudiante en el que se establecen valores específicos en una escala que refleja el nivel de competencia alcanzado. Este sistema cumple con los estándares de las directrices académicas generales, los cuales son los siguientes:

- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser formativa, continua, orientadora y motivadora. Como tal la evaluación se entiende como proceso mediante el cual los estudiantes aprenden un aprendizaje y luego lo demuestran a través de actividades y situaciones contextualizadas que demuestran ese aprendizaje para calificarlo.
- La evaluación contempla un sistema de calificación del aprendizaje por el cual se establece un valor determinado en la ***escala vigesimal***, que refleja el nivel de logro de la competencia alcanzada; la nota mínima aprobatoria es de trece (13) para las Unidades Didácticas y Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. La fracción mayor o igual a 0.5 se considera a favor del estudiante.
- La evaluación es comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara. Para ello se utilizan diversos recursos que permitan que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.
- El IES Público “Perú – Japón” evalúa el aprendizaje a través de herramientas de evaluación como rúbricas, guías de observación, check list o lista de cotejo, entre otros.
- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico, se llevan nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante. Los estudiantes que desaprueban alguna unidad didáctica pueden matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades que no son consideradas como pre-requisito en el periodo académico anterior.
- La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria.

- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años.
-

Flujogramas de la Evaluación de los Aprendizajes

a) **Procedimiento secuencial y gráfico del proceso: Evaluación Ordinaria**

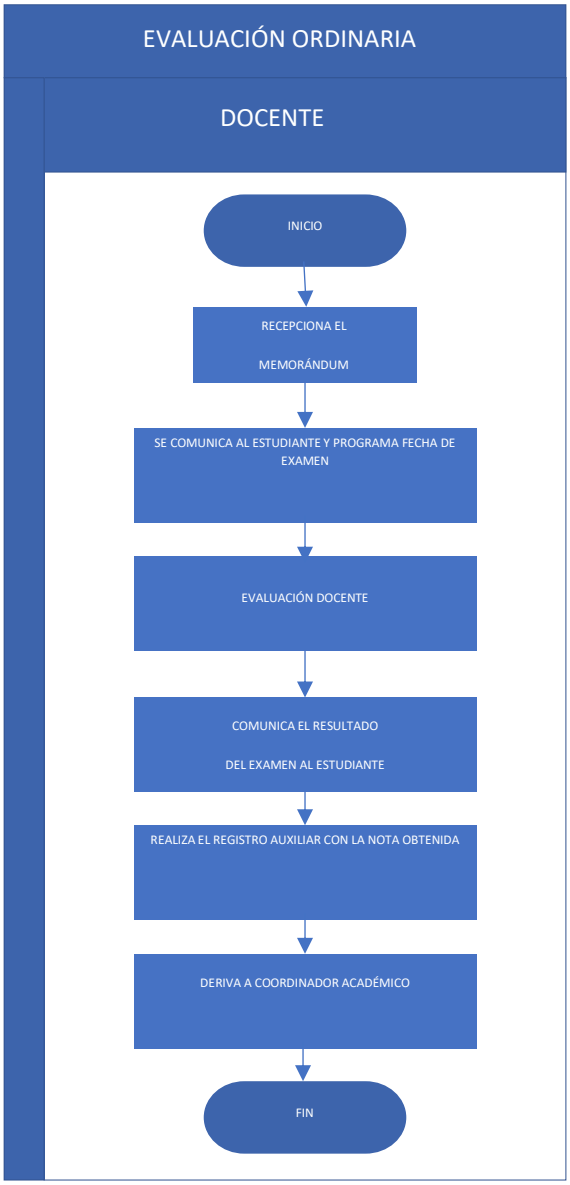

b) Procedimiento secuencial y gráfico del proceso: Evaluación Extraordinaria

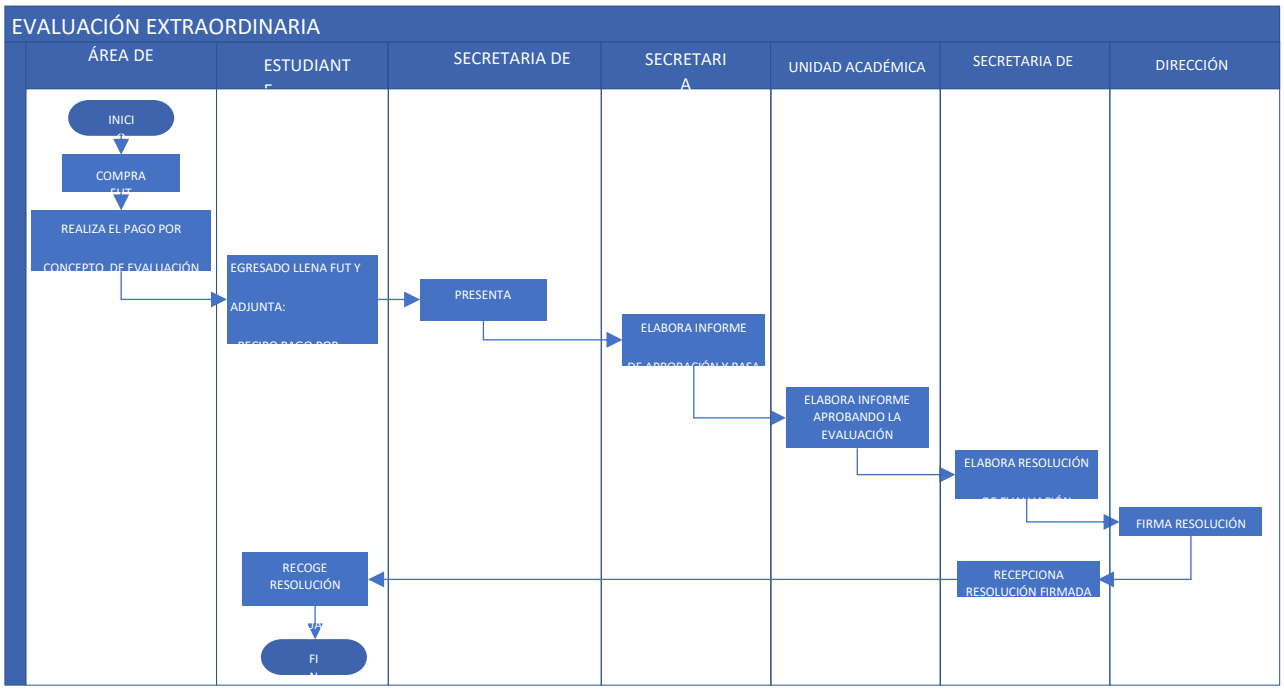

c) Procedimiento secuencial y gráfico del proceso: Evaluación Extraordinaria por Asignatura y/o Actividad

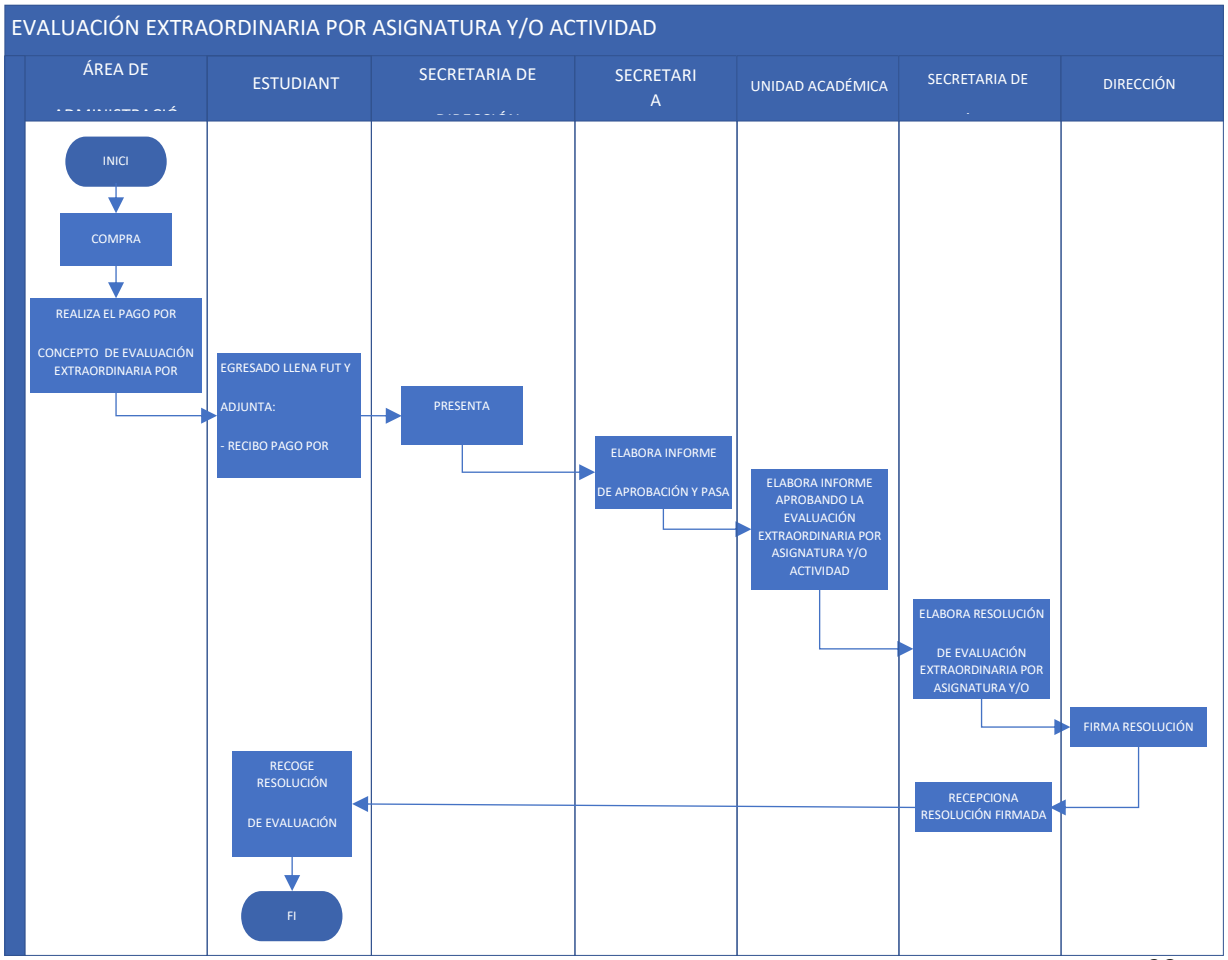

CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL IES PÚBLICO "PERÚ – JAPÓN"

N°	Órgano / Unidad Orgánica	Cargo
1	**Dirección General**	**2.1. Director General**
2	**Consejo Asesor**	
3	**Unidad Académica**	2.3. Jefe de Unidad Académica
		2. 3.1. Coordinador de Área Académica de los Programas de estudios: * Producción Agropecuaria * Mecatrónica Automotriz * Electrónica Industrial * Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información * Asistencia Administrativa * Enfermería Técnica * Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
		2.3.1.2. Docentes
		2.3.1.2.1. Docentes de Competencias específicas
		2.3.1.2.2. Docentes de Competencias para la Empleabilidad
		2.3.1.2.3. Docente Altamente Especializado
		2. 3.1.2.4. Docente Extraordinario
4	**Secretaría Académica**	2.4. Secretario Académico
5	**Unidad de Formación Continua**	2.5. Jefe de Unidad de Formación Continua
6	**Unidad de Bienestar y Empleabilidad**	2.6.1. Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad
		2.6.1.1. Responsable del Servicio de Bienestar (Consejería)
		2.6.1.2. Responsable del Servicio Psicopedagógico (Orientación Vocacional)
		2. 6.1.3. Responsable del Servicio de Empleabilidad
		2.6.1.4. Responsable del Servicio Médico (Tópico)
7	**Área de Administración**	2.7.1. Jefe del Área de Administración
		2.7.1.1. Técnico en Laboratorio I
		2.7.1.2. Secretaria de Dirección General (Oficinista II)
		2. 7.1.3. Técnico en Biblioteca II
		2.7.1.4. Auxiliar Informático de secretaria Académica (Programador de Sistemas PAD)
		2.7.1.5. Tesorero (Técnico Administrativo II).
		2.7.1.6. Operador Informático de la Jefatura de Unidad Académica (Técnico Administrativo III)
		2.7.1.7. Secretaria de la Jefatura de Unidad Académica (Técnico Administrativo III)
		2.7.1.8. Servicio de Seguridad y Vigilancia (Trabajador de Servicio III - Trabajador de Servicio II)
		2.7.1.9. Servicio de Limpieza y mantenimiento (Trabajador de Servicio II)
8	**Área de Calidad**	2.8.1. Coordinador del Área de Calidad

4.2. ORGANIGRAMA DEL IES PÚBLICO "PERÚ – JAPÓN"

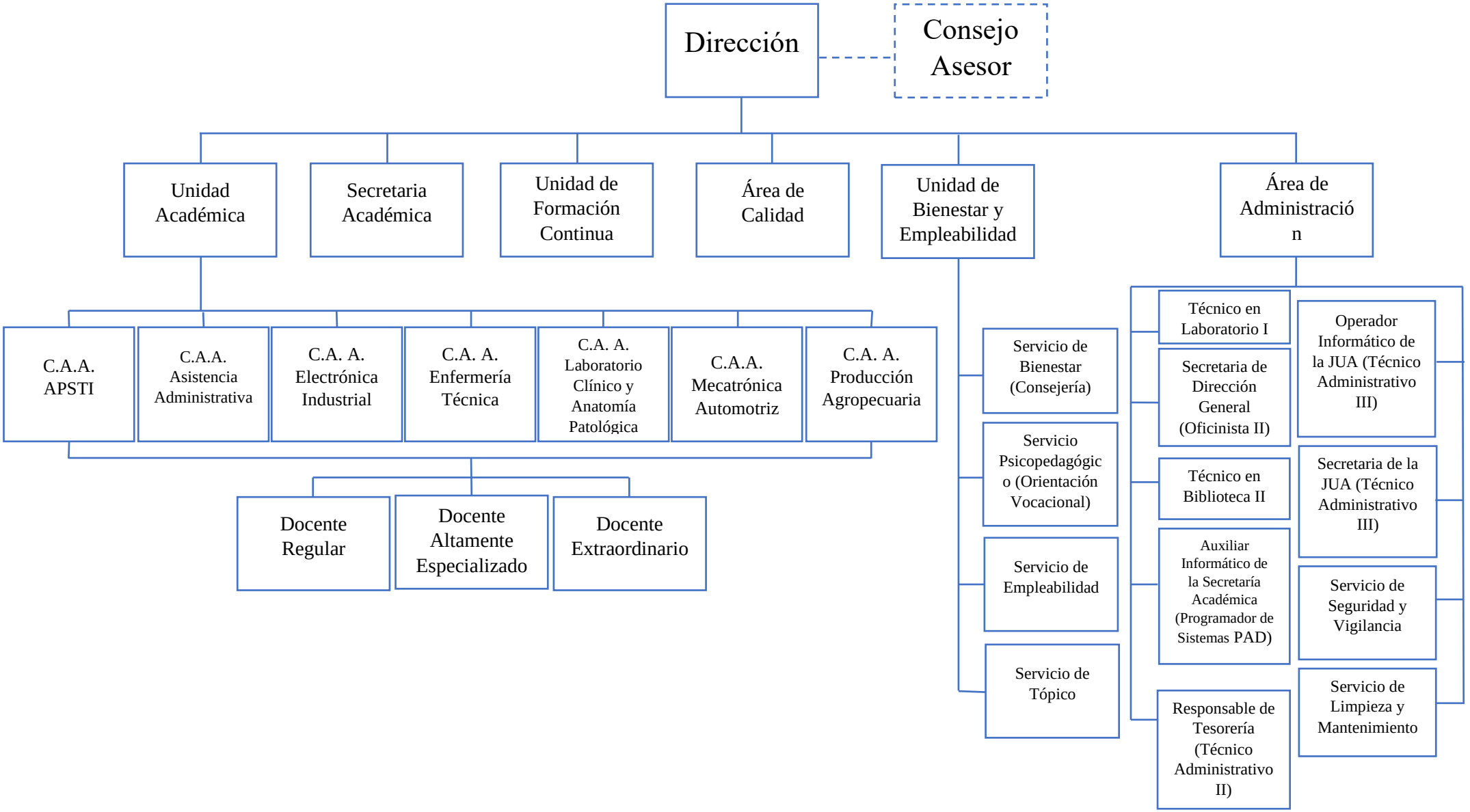

4.3. LINEAMIENTOS REFERIDOS A LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES

4.3.1. POLÍTICAS DE PROCESOS DE RESULTADOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

El IES Público "Perú – Japón" como institución que brinda un servicio educativo, comprometido con la reforma de la educación, la normativa vigente y sobre la base de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP), ha organizado su estructura y procesos académicos, administrativos y de soporte de manera que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes, mejorando sus competencias para lograr la empleabilidad y puedan aportar al desarrollo de los sectores productivos. Es así que se rige por las siguientes políticas, en las que declara su compromiso por mantener una educación de calidad.

- **Política de Calidad del Servicio Educativo:**

  El IES Público "Perú – Japón" se compromete a trabajar para mantener las condiciones básicas de calidad, eje principal de su servicio educativo, articulando sus procesos de manera eficiente, vinculándose con el entorno laboral, respondiendo a los problemas sociales y culturales; innovando y buscando la mejora continua permanentemente para garantizar la calidad educativa de manera integral.

- **Política de Mejora de la Gestión Institucional:**

  El IES Público "Perú – Japón" busca fortalecer sus capacidades de gestión interna: en la gestión académica a través de la formación y capacitación docente, en la gestión administrativa a través de la mejora y prestación de servicios de manera oportuna todo dentro de un marco de transparencia y de rendición de cuentas y consolidarse como una institución referente en la región.

- **Política de seguridad y gestión ambiental**

  La comunidad académica del IES Público "Perú – Japón" se reconoce como parte de un entorno global y ambiental vulnerable que se debe proteger, para ello busca formar estudiantes y profesionales con conciencia y responsabilidad ambiental, conscientes del cambio climático y las afectaciones de este en la salud pública y el entorno, por lo que se promueve una educación que contribuya al desarrollo sostenible.

- **Política de proyección social**

  El IES Público "Perú – Japón" se caracteriza por su vinculación con la población y aporte desde sus diferentes programas de estudio con los sectores más necesitados, manteniendo su compromiso de seguir atentos a la población y seguir trabajando para difundir conocimientos y mantener las costumbres y cultura en favor del desarrollo local, regional y nacional.

4.3.2. DIMENSIONES DE LA GESTIÓN

El IES Público "Perú – Japón" consideran las siguientes dimensiones en su gestión:

INSTITUCIONAL:

La experiencia en el ámbito educativo, los cambios del entorno y adecuación a la normativa vigente le permiten al IES Público "Perú – Japón" tener una organización de la institución y la comunidad educativa que responde de manera adecuada a las necesidades de sus estudiantes y usuarios en general.

Teniendo como objetivo mantener una gestión autónoma, competente y flexible, que le permita adaptarse y transformarse ante las exigencias y cambios del contexto social y mercado laboral.

La convivencia se regula y establece de acuerdos a las normas del Reglamento Interno y otros documentos institucionales del IES "Perú – Japón", la comunidad académica genera lazos de familiaridad en las practicas cotidianas, como el compañerismo, la confianza, la amistad sin perder los valores de respeto, de comunicación adecuada que pueden requerir cualquier contexto informal o actividades institucionales y protocolares.

ADMINISTRATIVA. El IES Público "Perú – Japón" gestiona de manera estratégica sus:

- **Recursos económicos**: elaboración de presupuestos y todo el manejo contable-financiero.
- **Recursos materiales**: mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.
- **Recursos humanos**: administración del personal, desde el punto de vista laboral, asignación de funciones y evaluación de su desempeño.

Procesos Internos: relacionados al tiempo horas lectivas y no lectivas, seguridad e higiene, medio ambiente y control de la información. Cumpliendo la normatividad y supervisión de las funciones administrativas y la organización de la información y aspectos documentarios de la institución.

PEDAGÓGICA. Se incluyen todas las actividades relacionadas con la labor del equipo docente del IES Público "Perú – Japón" como:

- La planificación y ejecución de actividades en aula, taller, laboratorio o instituciones públicas o privadas con las que se tenga convenios.
- Incluye el enfoque del proceso enseñanza aprendizaje, la diversificación curricular, las programaciones sistematizadas, las estrategias metodológicas, la evaluación de los aprendizajes, la utilización de materiales y recursos didácticos.
- Las relaciones con los estudiantes, la actualización y especialización docente, entre otras.

COMUNITARIA: Conformada por la vinculación con los diferentes entornos como: las relaciones del IES Público "Perú – Japón" con el entorno social e interinstitucional, es decir con las organizaciones civiles, eclesiásticas, municipalidades, gobierno regional, empresas y otras organizaciones. Estas relaciones favorecen al objetivo de formar alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa, la realización de EFSRT e inserción laboral de los egresados del Instituto.

4.3.3. CLIMA ORGANIZACIONAL

El clima institucional está basado en el respeto de las normas de convivencia, en las coordinaciones entre el personal jerárquico, administrativo y docente para tomar acciones en función a los objetivos que se desean lograr. La interacción entre los trabajadores es saludable, y frente a cualquier situación adversa siempre se opta por el diálogo; todos los trabajadores cuentan con ambientes adecuados para que puedan ejercer sus labores, así como también incentivos y reconocimientos cuando dichas laboras son destacables.

El personal docente y administrativo en coordinación con la dirección trabaja en equipo para realizar diversas actividades a favor de la institución, tales como participación en actividades educativas, culturales y sociales de la provincia y región los cuales fortalecen el clima organización e identidad institucional.

4.3.4. IMAGEN INSTITUCIONAL

El IES Público "Perú – Japón" en su amplia trayectoria ha formado una imagen institucional, caracterizada por su vinculación entre la comunidad académica y el entorno local, regional y nacional. Liderando diferentes actividades de índole académico, social, cultural entre otros; distinguiéndose siempre por brindar una educación de calidad y promover valores como el liderazgo, compromiso y servicio, fomentando un ambiente inclusivo y multicultural, que permite el intercambio de ideas para enfrentar los desafíos del mundo laboral y hacer frente a los cambios constantes de la sociedad actual.

De manera que se encuentra comprometido con el crecimiento integral de sus estudiantes y a través de ellos aportar a mejores condiciones de vida de la población que impulsen el progreso de la región y del país para contribuir a construir un futuro prometedor para todos.

Además, el IES Público "Perú – Japón" cuenta con una página web institucional y redes sociales, estos elementos serán importantes para los próximos seis (6) años para la difusión de todas las actividades realizadas por la institución.

4.3.5. Principios de la gestión

Entre los principios de gestión, que el IES Público adopta son:

a. Gestión centrada en los estudiantes

La educación de los estudiantes es la razón de ser y objetivo principal de la institución. Por lo tanto, todas las acciones de conducción deben ser canalizadas para lograr este objetivo institucional. La organización, las reglas, los procedimientos, el sistema de control y acciones cotidianas no deben contradecir los fines y objetivos establecidos.

b. Determinación clara de los perfiles de puestos

Esto significa determinar las funciones y responsabilidades que le corresponde a cada miembro de la comunidad educativa.

c. Claridad en definición de canales de participación

Para que la participación de los miembros de la comunidad educativa guarde coherencia con los objetivos institucionales, se deben establecer sistemas bien definidos. Cada miembro debe conocer las formas, los momentos de su participación y la contribución coherente que esta debe tener con los objetivos institucionales. Saber dónde, cuándo, cómo, por qué participar y qué resultados puede esperar.

d. Ubicación del personal de acuerdo con su competencia y/o especialización

Se refiere a la necesidad de tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización.

e. Comunicación transparente

Todas las acciones que se realicen a nivel de la institución deben ser conocidas por los miembros de la comunidad, de ahí la necesidad de contar con mecanismos de comunicación; esto contribuirá a tener un clima favorable de relaciones, evitando sospechas, malos entendidos y acusaciones innecesarias.

f. Control y evaluación eficaces y oportunos

Para un mejoramiento continuo, el control debe proporcionar información que oriente de manera oportuna para la toma de decisiones y asegure a la dirección que desarrolle acciones en función de los objetivos institucionales.

4.3.6. Procesos de gestión

Es el proceso integral y dinámico hacia el logro de los objetivos institucionales de los aspectos organizativos, administrativos y financieros que permitan concretizar la propuesta pedagógica señalada en los LAG, basados en el enfoque por competencias con estructura modular; este modelo de gestión deberá responder a la realidad, necesidad, expectativas y recursos de la institución.

4.3.7. Instrumentos de gestión

■ Proyecto Educativo Institucional (PEI):

Documento que orienta la gestión del IES Público “Perú - Japón”, el cual describe la identidad institucional (misión, visión y valores), el diagnóstico institucional a partir del cual se definen los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión. Para su elaboración se debe definir las características formativas y lineamientos pedagógicos según la modalidad del servicio educativo que se desarrolla.

■ Plan Anual de Trabajo (PAT)

Documento de gestión que viabiliza la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), a través de un conjunto de acciones y/o actividades para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos por el IES Público “Perú - Japón”. La planificación de las acciones y/o actividades se programan anualmente.

■ Reglamento Interno (RI)

Documento de gestión que establece disposiciones para el desarrollo de las actividades y el funcionamiento general del IES Público "Perú - Japón". Describe los derechos y obligaciones del personal docente, administrativo y estudiantes, medidas disciplinarias, entre otros aspectos vinculados al desarrollo de la institución.

■ Manual de Procedimientos Académicos (MPA)

Documento de gestión que describe de forma secuencial y gráfica los procesos académicos (admisión, matrícula, convalidación, traslado, entre otros) que desarrolla el IES Público "Perú - Japón"

, así como sus requisitos, plazos de atención, costos y formularios y/o formatos, entre otros.

■ Manual de Perfiles de Puestos (MPP)

Es un documento de gestión que contiene de manera estructurada todos los perfiles de puestos alineados a la estructura organizativa del IES Público "Perú - Japón".

4.4. LINEAMIENTOS REFERIDOS A LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El IES Público Perú - Japón tiene como referentes administrativos el recurso humano, la infraestructura y recursos económicos para el sostenimiento de las actividades, tareas de los objetivos estratégicos operativizados en cada año académico. Los cuales se caracterizan se la siguiente manera:

4.4.1. RECURSOS HUMANOS

El personal jerárquico

Se caracteriza por ser líderes, gestores, con manejo de habilidades blandas que promueven el trabajo en equipo para garantizar la solución a de problemas en pro del desarrollo de los objetivos institucionales.

4.4. El **director general** es el representante legal y máxima autoridad institucional que tiene a su cargo la conducción académica y administrativa de la institución.

4.5. El **jefe de Unidad Académica** es el responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas.

4.6. El **jefe de la Unidad de Formación Continua** es el responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de

formación continua de la institución, segunda especialidad y profesionalización docente.

4.7. **El jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad** es el responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa laboral, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo.

4.8. El **jefe del Área de Administración** es el responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional.

4.9. El **Coordinador del Área de Calidad** es el responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo institucional.

4.10. El **jefe de Secretaria Académica** es el responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico y administrativo institucional.

El personal administrativo

Son profesionales que están encargados de la administración de la institución, realizando funciones como organizar, revisar, archivar, recopilar información requerida, realizar gestiones de compra y venta, así como generar informes correspondientes.

El personal docente

Es un equipo de profesionales de diferentes profesiones como: licenciados en enfermería, ingenieros, profesores, profesionales técnicos que cumplen la función de maestros en el proceso de enseñanza aprendizaje y que tienen por función principal desarrollar las capacidades de los estudiantes en las diferentes unidades didácticas.

Los estudiantes

Los estudiantes del IES son el eje del proceso de enseñanza aprendizaje y la razón de ser de la institución educativa, cabe precisar que los estudiantes, si bien es cierto no son personal remunerado por el IES, sin embargo, su valiosa participación en las diversas actividades académicas y extracurriculares son de suma importancia para el logro de los objetivos institucionales.

Asimismo, los estudiantes tienen como características principales el deseo de aprender y formarse como profesional técnico, personas responsables y contantes en su formación profesional, se identifican con la institución y sus valores y,

demuestran participación activa en todas las actividades que la institución planifica durante el año lectivo.

Los egresados

De la misma manera, los egresados son aquellos que han concluido sus estudios y se gradúan de los diferentes programas de estudios, de quienes se espera no solamente que se desempeñen adecuadamente en el campo laboral, sino también, que mantengan una comunicación constante con la institución con el objetivo de aportar con información que contribuya a la mejora de la calidad del servicio educativo.

4.4.2. INFRAESTRUCTURA

El IES Público "Perú – Japón", dispone de infraestructura, servicios básicos, condiciones de salubridad y seguridad para brindar experiencias de aprendizaje óptima a sus estudiantes, el edificio principal del instituto dispone de aulas pedagógicas bien iluminadas, mobiliario adecuado y tecnología para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas aulas están diseñadas para fomentar la participación activa de los estudiantes y promover un ambiente propicio para el intercambio de ideas y la colaboración.

El IES Público "Perú – Japón" cuenta con laboratorios especializados en informática y tecnología, donde los estudiantes tienen la oportunidad de realizar proyectos prácticos. Estos laboratorios tienen las herramientas necesarias para la solución de problemas, innovaciones tecnológicas y el desarrollo de emprendimientos, según los programas de estudios ofertados.

El IES Público "Perú – Japón" brinda campañas médicas en sus instalaciones, promueve el deporte y la salud con eventos en su loza deportiva donde los estudiantes practican diferentes disciplinas, como fútbol, baloncesto y vóley.

En resumen, el IES Público "Perú – Japón" cuenta con una infraestructura adecuada para brindar un entorno propicio para el aprendizaje integral de sus estudiantes, la institución busca fomentar el desarrollo académico y personal de los estudiantes a través de la cultura, el deporte y otras acciones de impacto social.

4.4.3. RECURSOS ECONÓMICOS

Son el conjunto de capitales de los que dispone la institución para llevar a cabo sus actividades y sus funciones como: implementar los programas de estudios, compra de material de oficina, material e insumos para la limpieza y material de soporte técnico, mantenimiento y acondicionamiento de los locales de la institución, mantenimiento y reparación de equipo tecnológico.

Los ingresos del IES Público "Perú – Japón" están referidos al TUPA, los cuales tienen la característica de ser RDR (recursos directamente recaudados) que son administrados por la institución y Recursos Ordinarios de los que se atribuye el presupuesto 147, con los que se asume el pago de servicios básicos tales como: luz, agua, internet; se proyecta también incluir el servicio de biblioteca virtual.

Para asegurar la calidad de la prestación del servicio educativo, El Poder Ejecutivo, mediante decreto supremo del Ministerio de Economía y Finanzas a propuesta del Ministerio de Educación, establece el valor de la Remuneración Íntegra Mensual Superior (RIMS) a nivel nacional. Y a través de la transferencia de Partidas del Presupuesto del Sector Público, La Dirección Regional de Educación Amazonas, destina recursos presupuestales para asumir el pago de la planilla al personal docentes de la Carrera Pública Docente y docentes contratados. Así mismo para pago de planilla del personal administrativo nombrado y contrato (CAS).

4.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS:

El área de Calidad del IES Público "Perú – Japón" es la encargada de realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución y resultados de los documentos de gestión: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Institucional (RI), Manual de Perfil de Puestos (MPP) y el Plan Anual de Trabajo (PAT); quien debe nombrar la "Comisión de Revisión y Evaluación de los Documentos de Gestión" de acuerdo a lo que se establece en el RI del instituto.